

Protección de Tarjetas

Coberturas	Requisitos por Fallecimiento
Fallecimiento	a.- Carta simple dirigida a la Compañía
	b.- Certificado de defunción
	c.- Partida de defunción
	d.- Atestado policial completo, detallando fecha y circunstancias del accidente.
	e.- Protocolo de necropsia completo
Indemnización de uso indebido/ consumo indebido	a.- Original o copia certificada de la denuncia policial.
	b.- Fotocopia del documento de identidad del titular de la tarjeta de crédito.
	c.- Presentar el (los) código(s) asignando la fecha y hora del bloqueo de la(s) Tarjeta(s).
	d.- Presentar los documentos que acrediten el lugar y los consumos y/o retiros de los cajeros automáticos indebidos, señalando la fecha, hora y monto
	e.- En caso que sea un tercero quien solicite la cobertura en representación del asegurado, deberá presentar carta poder simple con copia del DNI del Asegurado y del representante
Robo y asalto	a.- Carta simple dirigida a la Compañía
	b.- La copia de la denuncia policial
	c.- Documentos que sustenten los cobros efectuados y demás comprobantes de gastos relacionados directamente con la reposición de estos documentos.
Gastos médicos	a.- Informe médico que detalle el tratamiento efectuado, y los días de hospitalización requeridos.
	b.- Recetas, solicitudes de exámenes y resultados de los mismos entre otros que permita validar a La Compañía la atención recibida por el Asegurado.